

**INFORME DEL SRA. ANGELA DIAZ PARRAGA
COMISARIO DE CONSORCIO CORCONSJUR S. A.
A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

No escapa al conocimiento del público en general la ardua situación socio-económica por la que atraviesa el país y las diferentes condiciones adversas que se han dado durante los últimos años, siendo de mayor impacto este último ejercicio económico del año 2.016, por lo que la compañía ha podido reactivar levemente su desarrollo de manera que se pueda establecer una normalidad en los ingresos, por lo que los resultados que esperamos al fin del ejercicio económico han sido bajos y no los esperados.

En síntesis puedo manifestar que no se han cumplido con los objetivos trazados para este año como fueron proyectados y sin que se hayan obtenido los réditos económicos previstos para los accionistas y quienes conforman la empresa, de igual manera se ha prestado especial atención al bienestar del personal.



**ANGELA DIAZ PARRAGA
COMISARIO - CONSORCIO CORCONSJUR S. A.**

